

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 169** *LABORATORIO DR. F. ECHEVARNE, ANÁLISIS, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LABORATORIO GENERAL, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de accionistas de la sociedad Laboratorio Dr. F. Echevarne, Análisis, S.A. (sociedad absorbente) celebrada con carácter de universal en fecha 30 de septiembre de 2013 y el socio único (la propia sociedad absorbente) de Laboratorio General, S.L., Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida), en la misma fecha (30 de septiembre de 2013), aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por Laboratorio Dr. F. Echevarne, Análisis, S.A. de Laboratorio General, S.L., Sociedad Unipersonal con disolución sin liquidación de ésta en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de ambas compañías intervinientes en fecha 30 de junio de 2013.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las entidades implicadas en la fusión del derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oponerse a la fusión que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 16 de diciembre de 2013.- El Administrador único de Laboratorio Dr. F. Echevarne, Análisis, S.A., Fernando Echevarne Florence.-El Administrador único de Laboratorio General, S.L., Sociedad Unipersonal, Pablo Echevarne Santamaría.

ID: A140000518-1